

El viernes 23 de julio se celebró la Mesa General de Negociación de las bases de Bombero Especialista y Sargento Conductor (vía telemática). Respecto a las primeras bases, se había celebrado una primera sesión el pasado 24 de junio (ver Informa), donde la sección de bomberos de CCOO manifestó una serie de alegaciones generales por no ajustarse la propuesta de la Corporación a lo regulado en el acuerdo de bases generales que rigen los procesos de selección de personal funcionario del Ayuntamiento de Madrid y por qué se incorporan nuevos ejercicios y requisitos que complican innecesariamente el proceso selectivo, alejándose de los criterios básicos que hemos manifestado desde **CCOO** en reiteradas negociaciones de bases. De forma complementaria se remitieron a la Corporación alegaciones pormenorizadas al borrador para que lo tuvieran en cuenta en la siguiente sesión.

[Ver informa completo](#)